



ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS/DISTRITOS CON RELACIÓN A LOS DETERMINANTES AMBIENTALES EN LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y/O ADOPCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE POTS, PLANES PARCIALES Y/O UPR

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: P-PG-08

Versión: 04

Revisó: Subdirector Planeación y O.T.

Aprobó: Director General

Fecha: 08 de Septiembre de 2026.

Fecha: 08 de Septiembre de 2026.

Resolución: 100-03-10-23-2246-2026.

Páginas: 1 de 7

1. OBJETIVO

Asistir técnicamente a los Municipios/Distritos con relación a los determinantes ambientales en la formulación, ajuste y adopción del componente ambiental de POT's, planes parciales y UPR.

2. ALCANCE

Comprende desde la Elaboración de un Inventario del Estado Actual de Determinantes Ambientales en POTs, Planes Parciales y/o UPR de los Municipios/Distritos de la Jurisdicción hasta la Presentación de Observación(es) al Ente Territorial, en Caso de Identificar Incumplimiento(s) o Inconsistencia(s) en la Aplicación de los Determinantes Ambientales a los POT's, Planes Parciales y/o UPR Adoptados, incluyendo el Acompañamiento y/o Asesoría a los Entes Territoriales en Determinantes Ambientales y su Relación con los POT's, Planes Parciales y/o UPR Adoptados.

3. REFERENCIAS

- **Ley 2079 del 14 de enero de 2021.** *“Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat”.*
- **Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.** *“Por lo cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”.*
- **Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*
- **Ley 388 del 18 de julio de 1997.** *“Por la cual se modifica la ley 9 de 1989, y la ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones”.*
- **P-PG-03: GESTIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
- **P-PG-09: GESTIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA PLANES PARCIALES.**

4. DEFINICIONES

- **SPOT:** Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.
- **UPR:** Unidad de Planificación Rural.
- **MADS:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. DESARROLLO

Tabla 1. Asistencia Técnica a los Municipios/Distritos con Relación a los Determinantes Ambientales en la Formulación, Ajuste y/o Adopción del Componente Ambiental de POT's, Planes Parciales y/o UPR

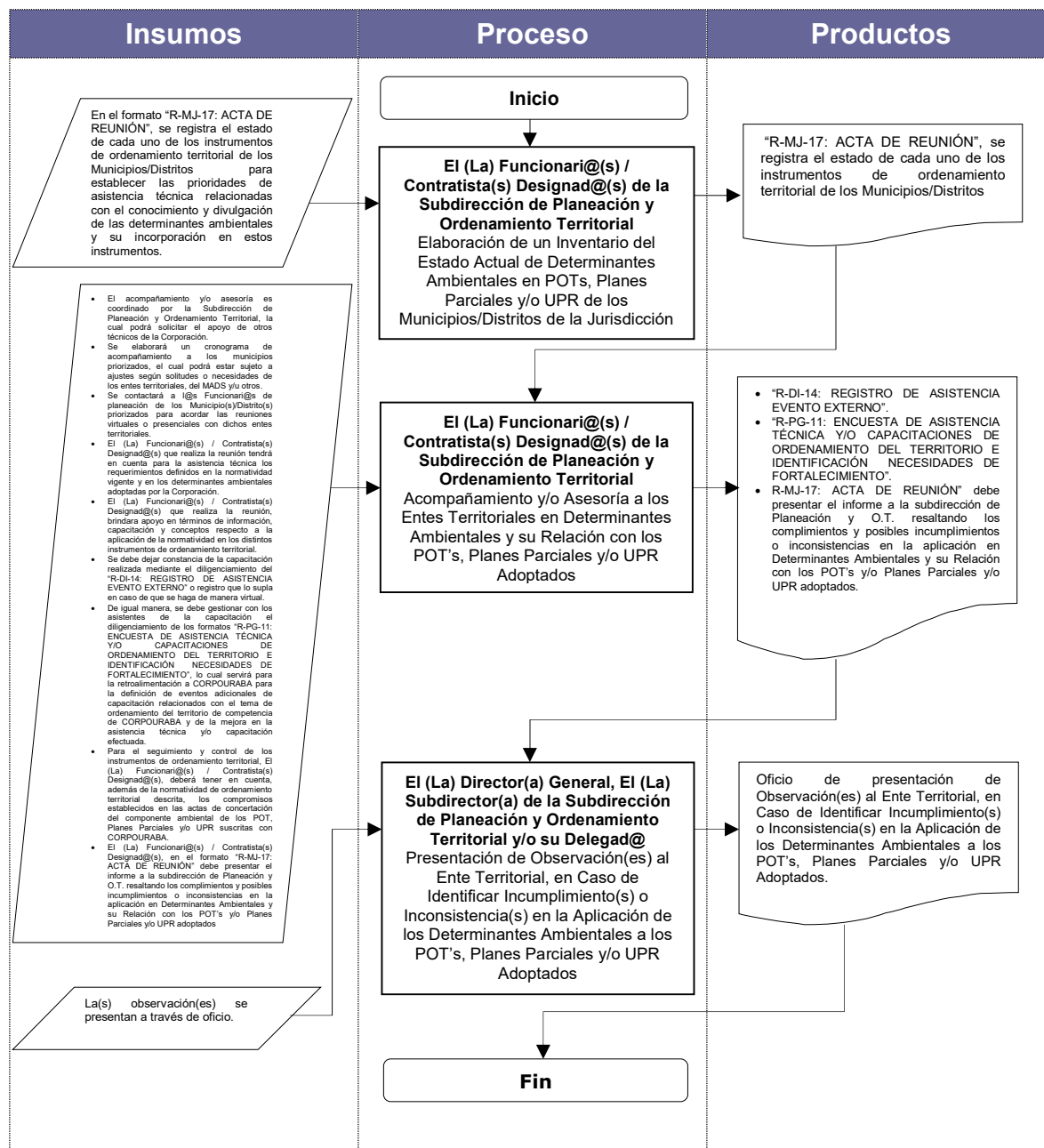
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
01	El (La) Funcionari@ (s) / Contratista(s) Designad@ (s) de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Elaboración de un Inventario del Estado Actual de Determinantes Ambientales en POTs, Planes Parciales y/o UPR de los Municipios/Distritos de la Jurisdicción Elaboran un Inventario del Estado Actual de Determinantes Ambientales en POTs, Planes Parciales y/o UPR de los Municipios/Distritos de la Jurisdicción. Notas: • En el formato “R-MJ-17: ACTA DE REUNIÓN”, se registra el estado de cada uno de los instrumentos de ordenamiento territorial de los Municipios/Distritos para establecer las prioridades de asistencia técnica relacionadas con el conocimiento y divulgación de las determinantes ambientales y su incorporación en estos instrumentos.
02	El (La) Funcionari@ (s) / Contratista(s) Designad@ (s) de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Acompañamiento y/o Asesoría a los Entes Territoriales en Determinantes Ambientales y su Relación con los POT's, Planes Parciales y/o UPR Adoptados Acompañan y/o asesoran a los entes territoriales en determinantes ambientales a los Entes Territoriales en determinantes ambientales y su relación con los POT's, planes parciales y/o UPR adoptados. Notas: • El acompañamiento y/o asesoría es coordinado por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, la cual podrá solicitar el apoyo de otros técnicos de la Corporación. • Se elaborará un cronograma de acompañamiento a los municipios priorizados, el cual podrá estar sujeto a ajustes según solitudes o necesidades de los entes territoriales, del MADS y/u otros. • Se contactará a l@s Funcionari@s de planeación de los Municipio(s)/Distrito(s) priorizados para acordar las reuniones virtuales o presenciales con dichos

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		entes territoriales. • El (La) Funcionari@(s) / Contratista(s) Designad@(s) que realiza la reunión tendrá en cuenta para la asistencia técnica los requerimientos definidos en la normatividad vigente y en los determinantes ambientales adoptadas por la Corporación. • El (La) Funcionari@(s) / Contratista(s) Designad@(s) que realiza la reunión, brindara apoyo en términos de información, capacitación y conceptos respecto a la aplicación de la normatividad en los distintos instrumentos de ordenamiento territorial. • Se debe dejar constancia de la capacitación realizada mediante el diligenciamiento del “R-DI-14: REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO” o registro que lo supla en caso de que se haga de manera virtual. • De igual manera, se debe gestionar con los asistentes de la capacitación el diligenciamiento de los formatos “R-PG-11: ENCUESTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E IDENTIFICACIÓN NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO”, lo cual servirá para la retroalimentación a CORPOURABA para la definición de eventos adicionales de capacitación relacionados con el tema de ordenamiento del territorio de competencia de CORPOURABA y de la mejora en la asistencia técnica y/o capacitación efectuada. • Para el seguimiento y control de los instrumentos de ordenamiento territorial, El (La) Funcionari@(s) / Contratista(s) Designad@(s), deberá tener en cuenta, además de la normatividad de ordenamiento territorial descrita, los compromisos establecidos en las actas de concertación del componente ambiental de los POT, Planes Parciales y/o UPR suscritas con CORPOURABA. • El (La) Funcionari@(s) / Contratista(s) Designad@(s), en el formato “R-MJ-17: ACTA DE REUNIÓN” debe presentar el informe a la subdirección de Planeación y O.T. resaltando los cumplimientos y posibles incumplimientos o

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		inconsistencias en la aplicación en Determinantes Ambientales y su Relación con los POT's y/o Planes Parciales y/o UPR adoptados.
03	El (La) Director(a) General, El (La) Subdirector(a) de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y/o su Delegad@	Presentación de Observación(es) al Ente Territorial, en Caso de Identificar Incumplimiento(s) o Inconsistencia(s) en la Aplicación de los Determinantes Ambientales a los POT's, Planes Parciales y/o UPR Adoptados Presenta(n) la(s) observación(es) al ente territorial, en caso de identificar incumplimiento(s) o inconsistencia(s) en la aplicación de los determinantes ambientales a los POT's, planes parciales y/o UPR adoptados. Notas: • La(s) observación(es) se presentan a través de oficio.

6. FLUJOGRAMA

Tabla 2. Flujoograma de Asistencia Técnica a los Municipios/Distritos con Relación a los Determinantes Ambientales en la Formulación, Ajuste y/o Adopción del Componente Ambiental de POT's, Planes Parciales y/o UPR



7. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento, Protección y Recuperación		Acceso	Retención	Disposición Final
COD	Nombre	Ubicación	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo	Método
-	"R-MJ-17: ACTA DE REUNIÓN", se registra el estado de cada uno de los instrumentos de ordenamiento territorial de los Municipios/Distritos	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLA NEACIÓN\P.O. T\POT_Consolidados	Nombre y Código	Servidores Públicos y Comunidad en General	Dos años	Archivo Central
R-DI-14	REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLA NEACIÓN\P.O. T\POT_Consolidados	Nombre y Código	Servidores Públicos y Comunidad en General	Dos años	Archivo Central
R-PG-11	ENCUESTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E IDENTIFICACIÓN NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLA NEACIÓN\P.O. T\POT_Consolidados	Nombre y Código	Servidores Públicos y Comunidad en General	Dos años	Archivo Central
-	R-MJ-17: ACTA DE REUNIÓN" debe presentar el informe a la subdirección de Planeación y O.T. resaltando los cumplimientos y posibles incumplimientos o inconsistencias en la aplicación en Determinantes Ambientales y su Relación con los POT's y/o Planes Parciales y/o UPR adoptados	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLA NEACIÓN\P.O. T\POT_Consolidados	Nombre y Código	Servidores Públicos y Comunidad en General	Dos años	Archivo Central
-	Oficio de presentación de Observación(es) al Ente Territorial, en Caso de Identificar Incumplimiento(s) o Inconsistencia(s) en la Aplicación de los Determinantes Ambientales a los POT's, Planes Parciales y/o UPR Adoptados.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLA NEACIÓN\P.O. T\POT_Consolidados	Nombre y Código	Servidores Públicos y Comunidad en General	Dos años	Archivo Central

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
02/03/2022	300-03-10-23-0499	01	Aprobación inicial con código y nombre "P-PG-08: ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS/DISTRITOS CON RELACIÓN A LOS DETERMINANTES AMBIENTALES EN LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y ADOPCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE POTS, PLANES PARCIALES Y UPR".
25/05/2023	300-03-10-23-0929	02	Se actualiza la forma de "Almacenamiento, protección y recuperación de los registros".
11/06/2024	300-03-10-23-0934	03	Se actualiza las referencias del procedimiento y definiciones.
08/09/2026	100-03-10-23-2246	04	Se ajusta el nombre del procedimiento quedando ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS/DISTRITOS CON RELACIÓN A LOS DETERMINANTES AMBIENTALES EN LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y/O ADOPCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE POTS, PLANES PARCIALES Y/O UPR, se actualiza la información de las referencias, incluyendo los procedimientos "P-PG-03: GESTIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" y "P-PG-09: GESTIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA PLANES PARCIALES", y se realiza ajustes en las actividades.

Última línea-----última línea-----última línea